MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 55/2019.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 19 de julio de 2019.

VISTO: que el que suscribe el 22 de julio próximo concurrirá a la Administración de Aduana de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: que resulta necesario nombrar un Encargado del Despacho;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º).- Encargar el día 22 de julio de 2019, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior, Cr. Jaime Borgiani, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy